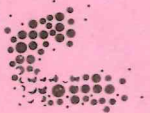




JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán
Nos unen



SARBE
SISTEMA DE ABERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS
JOCOTITLÁN

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

LA-000224

Nº 0413

DÍA	MES	AÑO
15	02	21

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O MORAL		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL HERMELINDA LOPEZ CRUZ			
MISCELANEA		ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO	
UBICACIÓN CALLE SIN NOMBRE S/N, BO. LA CONASUPO, SANTIAGO CASANDEI, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.			
NO EXTERIOR S/N	NO INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACI. SANTIAGO CASANDEI	CÓDIGO POSTAL 50717
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		TELÉFONO 7123052151	

CALLE SIN NOMBRE S/N, BO. LA CONASUPO, SANTIAGO CASANDEI, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

ACTIVIDAD O GIRO P^o PONDERANTE:

CLAVE CATASTRAL

MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

TAMANO DE LA EMPRESA

28 DE NOVIEMBRE DE 2007

MICRO

PEQUEÑA

MEDIANA

GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA
 BAJA
 CAMBIO DE DOMICILIO

CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 CALONES DE ESTACIONAMIENTO
 RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMÁS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AUTORIZO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, NAY.

c.c.p. DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
c.c.p. TESORERIA MUNICIPAL.